

Acta de la sesión de la Junta Consultiva Académica de la Universidad de Zaragoza de 10 de septiembre de 2012

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de la Junta Consultiva de 18 de mayo de 2012.
2. Informe sobre las propuestas de nombramiento o renovación de profesores eméritos
3. Ruegos y preguntas

Asistentes:

Manuel José López Pérez (*Rector*)
 Juan F. Herrero Perezagua (*Secretario General*)
 Juan José Badiola Díez
 Manuel Espitia Escuer
 Luisa María Frutos Mejías
 M^a Teresa Lozano Imizcoz
 Javier Otal Cinca
 Antonio Valero Capilla

Excusas:

Jesús Delgado Echeverría
 Alejandro Tres Sánchez
 Vicente Salas Fumas

En Zaragoza, a las nueve horas y cuarenta minutos del 10 de septiembre de 2012, da comienzo la sesión ordinaria de la Junta Consultiva Académica de la Universidad de Zaragoza, que tiene lugar en la sala Martina Bescós del edificio Paraninfo, bajo la presidencia del Rector de la Universidad, el doctor Manuel López Pérez, y que se desarrolla según el orden del día y con la asistencia de los miembros de la Junta que se citan al margen. Los demás han excusado su asistencia.

Punto 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de la Junta Consultiva de 18 de mayo de 2012.

El acta se aprueba por asentimiento.

Punto 2. Informe sobre propuestas de nombramiento o renovación de profesores eméritos

El secretario general da cuenta de las solicitudes presentadas. Corresponden a los profesores Martín Gutiérrez Martín, departamento de Medicina, Psiquiatría y Dermatología, Vicente Bielza de Ory, departamento de Geografía y Ordenación del Territorio, M^a Teresa Andrés Rupérez,

departamento de Ciencias de la Antigüedad, Agustín del Moral Gámiz, departamento de Física de la Materia Condensada, José Urieta Navarro, departamento de Química Física, Enrique Gastón Sanz, departamento de Psicología y Sociología, Salvador Climent Peris, departamento de Anatomía, Embriología y Genética Animal y José Antonio Armillas Vicente, departamento de Historia Moderna y Contemporánea. Señala los casos que presentan algún problema al no contar con el informe favorable de su facultad o del departamento.

Toman la palabra las profesoras Frutos y Lozano y lo hacen también los profesores Lobo y Otal, así como el rector, para poner de relieve los distintos aspectos que la Junta debería tomar en consideración para cumplir con el encargo que le viene asignado. Ponderadas las circunstancias concurrentes, este es el informe que emite la Junta y que eleva al Consejo de Gobierno:

«La Junta Consultiva Académica de la Universidad de Zaragoza, en su sesión de 10 de septiembre de 2012, procedió a examinar las solicitudes de los profesores Martín Gutiérrez Martín, Vicente Bielza de Ory, M^a Teresa Andrés Rupérez, Agustín del Moral Gámiz, José Urieta Navarro, Enrique Gastón Sanz, Salvador Climent Peris y José Antonio Armillas Vicente para su nombramiento como profesores eméritos. A la vista de los currícula de los solicitantes y de la documentación remitida por sus respectivos centros y departamentos, emite su informe en los siguientes términos:

Es preciso distinguir entre las solicitudes presentadas atendiendo al sentido de las votaciones habidas en los consejos de departamentos y juntas de centros. Han sido favorables en los casos de los profs. M^{ra} Teresa Andrés Rupérez, José Urieta Navarro, Enrique Gastón Sanz, Salvador Climent Peris y José Antonio Armillas Vicente. En todos ellos concurren los requisitos necesarios que la norma exige para ser nombrados como profesores eméritos o, en su caso, renovados en el nombramiento acordado en su día. Su trayectoria universitaria, los méritos investigadores acumulados y la labor desempeñada a lo largo de su dilatada carrera llevan a esta Junta a informar favorablemente sus solicitudes.

Ese mismo sentido ha de tener el informe relativo al prof. Martín Gutiérrez Martín, aunque la votación habida en la Junta de la Facultad de Medicina arroje un mayor número de votos en contra que a favor. El parecer favorable de esta Junta atiende y se fundamenta en las circunstancias ya valoradas en su día cuando fue informada su solicitud de nombramiento, sin que se aprecie que estas hayan variado desde entonces; antes al contrario, no cabe sino subrayar la continuidad en su actividad y la participación en proyectos multidisciplinares que se llevan a cabo en esta misma Universidad.

La solicitud del prof. Vicente Bielza de Ory contó con la votación favorable del Consejo de Departamento y la desfavorable de la Junta de su Facultad (con diferencias ajustadas entre votos a favor y votos en contra). La Junta Consultiva Académica desea dejar constancia de la valoración positiva que le merece la actividad científica llevada a cabo por el solicitante en el ámbito del conocimiento en que ha desarrollado su labor y de la que da cumplido testimonio su brillante curriculum vitae.

Igual valoración le merece la trayectoria investigadora del prof. Agustín del Moral Gámiz. La Junta interpreta las votaciones desfavorables que el solicitante recibió en su departamento y en la Junta de la Facultad de Ciencias como un índice significativo de no aceptación del entorno universitario más próximo a él, una circunstancia a la que, entiende esta Junta, no puede permanecer ajena y así, por tanto, lo eleva al Consejo de Gobierno.

En Zaragoza, a 10 de septiembre de 2012»

3. Ruegos y preguntas

El rector anuncia la remodelación próxima de la Junta Consultiva Académica y comenta la propuesta que, a este respecto, va a someter al Consejo de Gobierno.

No habiendo ruegos y preguntas y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diez horas y diez minutos del 10 de septiembre de 2012, de lo que como secretario, y con el visto bueno del rector, doy fe.

V^oB^o del Rector

El Secretario General

Fdo.: Manuel José López Pérez

Fdo.: Juan F. Herrero Perezagua